

**Municipio de Querétaro, Querétaro**

**Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-D-22014-14-0861

GF-944

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	91,272.1
Muestra Auditada	75,285.6
Representatividad de la Muestra	82.5%

Respecto de los recursos transferidos durante el ejercicio 2014 al Gobierno del Estado de Querétaro, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), se verificó la aplicación de recursos asignados al municipio de Querétaro, Querétaro, que ascendieron a 91,272.1 miles de pesos. La muestra revisada fue de 75,285.6 miles de pesos, monto que significó el 82.5% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del subsidio, entre las que destacan las siguientes:

**Fortalezas**

- El municipio cuenta con controles necesarios para garantizar la administración de los recursos humanos.
- El municipio tiene controles adecuados para actuar conforme a la normativa.

- El municipio cuenta con controles necesarios para garantizar las líneas de mando entre los funcionarios superiores y responsables jerárquicos.
- El municipio tiene un Programa Operativo Anual (POA) para garantizar la claridad de las metas y objetivos del subsidio.

#### **Debilidades**

- El municipio no cuenta con los controles necesarios para garantizar la conducta de los servidores públicos.
- El municipio carece de los controles necesarios para garantizar que se evalúe el control interno y se eviten los riesgos relacionados con el cumplimiento de las metas y objetivos del fondo, así como con la aplicación de sus recursos, con la finalidad de llevar a cabo acciones de mejora.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del subsidio en el municipio de Querétaro, Querétaro, es alto, ya que existen estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de las actividades que aseguran de manera razonable el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de la normativa y la transparencia en su operación.

#### **Transferencia de los Recursos**

2. Se comprobó que el municipio de Querétaro, Querétaro, recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, recursos por 91,272.1 miles de pesos del SUBSEMUN 2014 en una cuenta bancaria productiva y específica, de manera ágil y directa, en la cual se administraron los recursos y sus rendimientos, y no se transfirieron hacia otras cuentas bancarias.

3. Con la revisión del acta de cierre del ejercicio del SUBSEMUN 2014 y sus anexos, se constató que el municipio de Querétaro, Querétaro, presentó la documentación en tiempo y forma a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### **Registro e Información Contable y Presupuestaria**

4. Con la revisión de las operaciones del subsidio por 91,272.1 miles de pesos, se constató que se encuentran registradas contablemente, sin embargo, la documentación comprobatoria no se canceló con el sello "Operado SUBSEMUN 2014".

El Órgano Municipal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro, Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. OMRA/CA/79/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Destino de los Recursos**

5. Con la revisión de los recursos transferidos al SUBSEMUN por 91,272.1 miles de pesos, se constató que el municipio ejerció al 31 de diciembre de 2014 el 100.0% de los recursos asignados, más los intereses generados por 626.1 miles de pesos, de los cuales ejerció 390.7

miles de pesos y 235.4 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos ejercidos se distribuyeron de la manera siguiente:

DESTINO DE LOS RECURSOS SUBSEMUN 2014 (Miles de pesos)						
Inciso	Programa con Prioridad Nacional	Destino de Gasto			Total Ejercido	% Porcentaje de aplicación
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura		
A	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.0	0.0	22,000.0	22,000.0	24.1%
B	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,433.5	0.0	0.0	3,433.5	3.8%
C	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	4,304.8	21,552.0	15,000.0	40,856.8	44.8%
D	Red Nacional de Telecomunicaciones	0.0	609.0	22,510.0	23,119.0	25.3%
E	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	0.0	663.0	0.0	663.0	0.7%
F	Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	0.0	1,199.8	0.0	1,199.8	1.3%
<b>Total</b>		<b>7,738.3</b>	<b>24,023.8</b>	<b>59,510.0</b>	<b>91,272.1</b>	<b>100.0%</b>
Recursos no devengados al 31 de diciembre de 2014		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>Total de recursos devengados</b>		<b>7,738.3</b>	<b>24,023.8</b>	<b>59,510.0</b>	<b>91,272.1</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Registros contables y Reporte de Cumplimiento de Metas del recurso Federal SUBSEMUN acumulado al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, mediante una muestra de 75,285.6 miles de pesos, se constató que los recursos se destinaron a profesionalización, equipamiento a los cuerpos de seguridad pública, y a mejorar la infraestructura de sus corporaciones, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

### Transparencia del Ejercicio

6. Se comprobó que el municipio de Querétaro, Querétaro, no presentó el informe de cumplimiento de metas acumulado a diciembre de 2014 a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El Órgano Municipal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro, Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. OMRA/CA/79/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del SUBSEMUN 2014, reportados por el municipio de Querétaro, Querétaro, se constató lo siguiente:

**INFORMES TRIMESTRALES  
MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO  
CUENTA PÚBLICA 2014**

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
<b>Cumplimiento en la Entrega</b>				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Nivel Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Cumplimiento en la Difusión</b>				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Nivel Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Calidad</b>				Sí
<b>Congruencia</b>				Sí

FUENTE: Informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Portal Aplicativo, página web y gaceta oficial del Municipio de Querétaro, Querétaro.

Con el análisis de la información presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), difundida en los medios electrónicos e impresos, se constató que no hay diferencias en las cifras, por lo que existe calidad y congruencia en la información emitida en la SHCP y al SESNSP.

El municipio reportó a la SHCP, mediante el Sistema del Formato único (SFU), los formatos Gestión de Proyectos y Nivel Financiero de los cuatro trimestres sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del subsidio; se constató que se publicaron en su página oficial de internet y en el Periódico Oficial del municipio.

**Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**

**8.** Se verificó que el municipio de Querétaro, Querétaro, ejecutó en tiempo y forma el programa integral denominado “Comunidades de mujeres contra la violencia”, conformado por el proyecto, “Otros (Centro Integral de Prevención Social)”.

**Adquisiciones y Servicios**

**9.** Con la revisión del expediente de adquisiciones, se constató que la compra de camionetas tipo pick up doble cabina, adaptadas como auto-patrullas, se adjudicó bajo el procedimiento de licitación pública por 10,523.0 miles de pesos.

**10.** Con la inspección física de los bienes adquiridos, se constató que tres camionetas tipo pick up no operan, ni cuentan con todos los accesorios y equipo señalados en la normativa.

El Órgano Municipal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro, Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. OMRA/CA/79/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

---

## Infraestructura

**11.** Se comprobó que las obras “Construcción del centro integral de prevención social (CIPRES III), colonia la unión (proyecto integral)”, “Construcción de la subcomandancia de seguridad pública municipal norte, colonia continental, delegación Santa Rosa Jauregui (proyecto integral)” y “Proyecto para el anillo de fibra óptica municipal (proyecto integral), colonia municipio de Querétaro, ubicada en el municipio de Querétaro, Querétaro”, se adjudicaron bajo el procedimiento de licitación pública; asimismo, se constató que en las estimaciones se amortizó el monto total de anticipos otorgados por 6,592.7, 4,485.1 y 10,079.8 miles de pesos, respectivamente, y se garantizaron las condiciones pactadas.

**12.** En la obra “Construcción de la subcomandancia de seguridad pública municipal norte, Colonia Continental, Delegación Santa Rosa Jauregui (Proyecto Integral)”, se observaron irregularidades en el uso de la bitácora electrónica, ya que las fechas de registro en este sistema no se corresponden con lo que se formaliza en las notas de bitácora, difieren por tres meses; además, la actualización entre una nota y la subsecuente tiene una diferencia de hasta 90 días.

El Órgano Municipal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro, Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. OMRA/CA/79/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

**13.** Con la inspección física de las obras “Construcción del Centro Integral de Prevención Social (CIPRES III) Colonia la Unión (proyecto integral)”, “Construcción de la subcomandancia de seguridad pública municipal norte, Colonia Continental, Delegación Santa Rosa Jauregui (proyecto integral)” y “Proyecto para el anillo de fibra óptica municipal (proyecto integral), ubicada en el municipio de Querétaro, Querétaro”, se constató que la volumetría de los conceptos de la muestra selectiva corresponde a lo presentado en las estimaciones pagadas, además la obra está concluida, operando y cumple con las especificaciones del proyecto.

## Cumplimiento de Objetivos y metas del SUBSEMUN

**14.** Se comprobó que el municipio de Querétaro, Querétaro, envió en tiempo y forma el Informe anual municipal a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP.

**15.** Se evaluó el nivel del gasto al final del ejercicio 2014, en el cual se ejerció un monto de 91,272.1 miles de pesos, que representó el 100.0% del total asignado, el recurso se aplicó a los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información (Bases de Datos); y Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia Anónima 089, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

El recurso principalmente se aplicó en los conceptos de profesionalización, equipamiento e infraestructura, que representa el 8.5%, el 26.3% y el 65.2% del ejercicio del gasto del SUBSEMUN respectivamente, y se destinó conforme a lo siguiente:

En profesionalización por 7,738.3 miles de pesos, situación que permitió el ingreso, capacitación y permanencia de los elementos de la Institución policial municipal a través de evaluaciones de control de confianza y de cursos de capacitación; en materia de equipamiento, 24,023.8 miles de pesos, para cubrir y apoyar en las actividades operativas de los elementos, así como para la adecuación, modernización y homologación de los sistemas de intercomunicación policial y en infraestructura 59,510.0 miles de pesos, para la adecuación, construcción y mejoramiento de sus instalaciones de seguridad pública municipal.

En relación con la transparencia, el municipio cumplió con la entrega de los “Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública” del ejercicio 2014 a la SHCP y los difundió. Por otro lado, existe calidad y congruencia entre las cifras reportadas en Gestión de proyectos y Nivel Financiero.

Como herramienta de carácter preventivo, se implementaron acciones para prevención del delito, las cuales se ejecutaron en el proyecto denominado “Otros (Centro Integral de Prevención Social)”, que generó un proyecto de infraestructura para la Prevención Social como detonante de cohesión comunitaria, que incide en la disminución de factores de violencia y delincuencia, los índices delictivos comprueban que el número de homicidios, robo y violación aumentó en 12.2%, 17.8% y 16.5%, respectivamente, durante 2014 respecto del año anterior.

**INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SUBSEMUN  
CUENTA PÚBLICA 2014**

Indicador	Valor
<b>1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b>	
I.1.- El control interno del municipio resultó: (Alto, Medio o Bajo).	Alto
<b>2. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	
II.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	100.0%
II.2.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	0.0
II.3.- Recursos reintegrados a la TESOFE (incluye rendimientos financieros) a la fecha de revisión. (Miles de pesos).	235.4
II.4.- Se recibieron las ministraciones del subsidio (Sí o No).	Sí
II.5.- Se recibieron oportunamente las ministraciones (Sí o No).	Sí
<b>3. IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL</b>	
III.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Importe aplicado/Monto total asignado).	24.1%
III.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Importe aplicado/Monto total asignado).	3.8%
III.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Importe aplicado/Monto total asignado).	44.8%
III.4.- Red Nacional de Telecomunicaciones (Importe aplicado/Monto total asignado).	25.3%
III.5.- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) (Importe aplicado/Monto total asignado).	0.7%
III.6.- Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia anónima 089.	1.3%

**4. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS**

IV.1.- Índice de capacitación de los elementos policiales con respecto al total de policías en la entidad fiscalizada en 2014 (%).	123.0%
IV.2.- Índice del destino de gasto en equipamiento de los cuerpos de seguridad pública respecto a los programas con prioridad en 2014 (%).	27.7%
IV.3.- Índice del destino de gasto en infraestructura de instalaciones de seguridad pública respecto a los programas con prioridad en 2014 (%).	65.1%

**5. OPERACIÓN POLICIAL**

V.1.- Número de personal policial con que cuenta el estado/municipio.	1,004
V.2.- Proporción de policías por cada habitante en 2013.	0.1%
V.3.- Proporción de policías por cada habitante en 2014.	0.1%
V.4.- Existe en el municipio el servicio de emergencia 066 (Sí o No).	Sí
V.5.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2013 (minutos).	08:29
V.6.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2014 (minutos).	09:28
V.7.- Existe en el estado/municipio el servicio de llamadas de denuncia anónima 089 (Sí o No).	No

**6. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

VI.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP (Sí, No, Parcialmente).	Sí
VI.2.- El municipio difundió en su página de Internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del subsidio (Gestión de proyectos y Nivel Financiero) (Sí, No, Parcialmente).	Sí

**7. IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS**

VII.1.- Importancia del SUBSEMUN respecto del presupuesto total asignado al municipio en materia de seguridad pública (%).	18.0%
VII.2.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión (Sí, No o Parcialmente).	Sí
VII.3.- Variación de delitos en el municipio o en la demarcación territorial del Distrito Federal en 2014 respecto a 2013.	11.3%
VII.4.- Cumplimiento en la entrega de armas y municiones (Sí, No, Parcialmente, N/A).	N/A
VII.5.- Se realizaron reprogramaciones al recurso del SUBSEMUN 2014 en el municipio (Sí o No).	No

**8. EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO**

VIII.1.- El municipio realizó la evaluación sobre los resultados del SUBSEMUN (Sí o No).	Sí
--	----

**9. COPARTICIPACIÓN**

IX.1.- Recurso aportado por el municipio (miles de pesos).	22,818.0
IX.2.- Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2014.	25.0%
IX.3.- Recurso ejercido (miles de pesos).	22,818.0
IX.4.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	100.0%
IX.5.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	0.0%
IX.6.- Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión (miles de pesos).	0.0

FUENTE: Informe del cumplimiento de metas del recurso federal al 31 de diciembre de 2014, Informe Anual Municipal, Cuestionario de Control Interno.  
*N/P No proporcionó información.*  
*N/A No aplica.*

Por lo anterior, el objetivo del SUBSEMUN se alinea con las directrices nacionales en materia de seguridad pública, situación que contribuye al cumplimiento de los objetivos de la política pública en materia de seguridad; sin embargo, actualmente no existe un instrumento que permita evaluar el impacto del subsidio en beneficio de la misma corporación policial ni en la población, debido a la falta de diagnósticos reales y tangibles sobre las soluciones a las problemáticas de seguridad que enfrenta actualmente la ciudadanía municipal.

El municipio aportó 22,818.0 miles de pesos, por concepto de coparticipación, los cuales representan el 25.0% de los recursos federales asignados, respecto del subsidio, conforme a lo previsto en el Acuerdo de Elegibilidad y el monto de distribución establecido en el Convenio Específico de Adhesión.

De acuerdo con lo anterior, el municipio ejerció un importe por 22,818.0 miles de pesos, que representan el 100.0% de la coparticipación, para apoyar la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales y en programas de mejora de las condiciones laborales del personal operativo.

El Órgano Municipal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro, Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. OMRA/CA/79/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

#### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinó(aron) 5 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 75,285.6 miles de pesos, que representó el 82.5% de los 91,272.1 miles de pesos transferidos al municipio de Querétaro, Querétaro, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el municipio había ejercido el 100.0% de los recursos transferidos, por lo que se atendió el objetivo del subsidio y se realizaron las acciones programadas.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transparencia e infraestructura, así como de las Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estado cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal.

El municipio dispone de un sistema de control interno adecuado que le permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, el municipio cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del



subsidio, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

Las metas del subsidio se cumplieron, ya que se ejerció el 100.0% de los recursos asignados al municipio, de éstos, el 8.5% se ejecutó en profesionalización, 26.3%, en equipamiento, y 65.2%, en infraestructura, situación que contribuyó a profesionalizar, equipar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, y a mejorar la infraestructura de sus corporaciones, salvaguardar los derechos de integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como a desarrollar y aplicar políticas públicas.

En conclusión, el municipio realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos SUBSEMUN 2014.

### ***Apéndices***

#### ***Áreas Revisadas***

Las secretarías de Finanzas, de Seguridad Pública Municipal, de Administración y Obras Públicas, todas del Municipio de Querétaro, Querétaro.

#### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual fue entregada mediante el oficio número AMF/1615/2015 de fecha 14 de julio de 2015 que se anexa a este informe.



OFICIO AMF/1615/2015.

ASUNTO: Se envía copia certificada de  
cuaderno de investigación de  
Auditoría SUBSEMUN 2014

Querétaro, Qro., 14 de Julio de 2015

Lic. Salim Arturo Orci Magaña  
Auditor Especializado del Gasto Federalizado  
Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Tranferidos "A"  
Auditoría Superior de la Federación  
Presente.

En seguimiento al oficio DARFT-"A2"/0055/2015 relacionado con los resultados de la auditoría 861 a los recursos federales transferidos a las entidades federativas a través del Subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), ejercicio 2014.

Anexamos a la presente copia certificada de la notificación de la radicación del Cuaderno Administrativo de Investigación OMRA/CA/79/2015 relacionado con los resultados de la auditoría mencionada

Agradezco de antemano su colaboración; sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente

M. en A. Edith Luque Hernández  
Auditora Municipal de Fiscalización

C.c.p.  
Archivo /minutario  
JAOZ

1

Centro Cívico Segundo piso, Letra F,  
Blvd. Bernardo Quintana 10 000,  
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090  
Tel. 01 [442] 238 77 00 Exts. 5101 - 5102